

Plan Anual de Ejecución

¹Mes reportado

JUNIO

²Ejercicio Fiscal

2019

³Proyecto/Programa:

PROGRAMA MI ESCUELA PROGRESA

⁴Organismo Ejecutor:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

⁵ Número de Préstamo	BID 2018 / OC-GU	¹³ Fecha de última actualización	14/01/2019	
⁶ Código Presupuestario	5204020108	¹⁴ Fecha del decreto	19/02/2009	
⁷ Organismo Financiero	BID	¹⁵ Fecha de suscripción	25/02/2009	
⁸ Entidad ejecutora	MINEDUC	¹⁶ Fecha de Vigencia	25/02/2009	
⁹ Unidad Ejecutora	DIPLAN	¹⁷ Fecha de Elegibilidad	23/06/2009	
¹⁰ Moneda del Préstamo	UD	¹⁸ Fecha de cierre	27/04/2018	
¹¹ Monto aprobado	150,000,000.00	¹⁹ Meses de Prórroga	50	
¹² Monto aprobado Q.	1,155,667,500.00	²⁰ Plazo de ejecución	N/A	
¹³ Desembolsos realizados a la fecha USD\$	82,000,000.00	100%	²¹ Monto por desembolsar USD\$	N/A %

Tipo de cambio: 7.70445 Q x 1 USD (vigente al día del reporte).



²³Suscripción Con. Previas

Ejecución

Cierre

Planificación de Cierre

Programa MI ESCUELA PROGRESA, Préstamo BID 2018/OC-GU

Descripción	Fecha	Estatus	Observaciones
Constancia que el Programa procedió a regularizar en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN), tanto de Gobierno Central y Descentralizado, todos los gastos efectuados durante la ejecución del financiamiento; y, que los auxiliares de cuenta se encuentran conciliados, con saldo "0".		Finalizado	Envío de constancia a MINFIN el 15/03/2019
Cierre y/o Inhabilitación de las cuentas que utilizó el Programa para la administración de los recursos del Préstamo; en caso exista diferencial cambiario, establecer su origen y solicitar el traslado de los recursos a la cuenta No. GT24BAGU01010000000001100015 Tesorería Nacional Depósitos Fondo Común.		Finalizado	Envío de constancia a MINFIN el 15/03/2019
Constancia de cierre de las cuentas bancarias que utilizó el Programa		En proceso	
Copia de Auditoria Final del Programa		Finalizado	Envío de constancia a MINFIN el 15/03/2019
Copia del Informe Final del Programa		Finalizado	Envío de constancia a MINFIN el 15/03/2019
Copia del Pronunciamiento del Organismo Financiero, respecto a que no existen compromisos pendientes por registrarse ante dicho organismo, correspondientes a la ejecución de los desembolsos recibidos.		Finalizado	Envío de constancia a MINFIN el 15/03/2019
Traslado de documentación al MINFIN			

^{A7} Observaciones/Desafíos

<ul style="list-style-type: none">La Constancia de cierre de las cuentas bancarias que utilizó el Programa depende de que los co-ejecutores dejen a 0 las cuentas.

^{A8} Riesgos:

Elaborado por: (nombre y firma)


Claudia Carolina Sanchez Urbina

Aprobado por: (nombre y firma)


Oscar Hugo Lopez Rivas



Fecha de actualización: 08/07/2019